



ACUERDO

No. 22

(15 de junio de 2006)

Por medio del cual se modifica el Plan de Estudios correspondiente al Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que la Presidente del Consejo de Facultad de Bellas Ciencias de la Educación mediante oficio 01 23 22 del 14 de junio de 2006, solicita al Consejo Académico aprobar un ajuste al plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía Infantil

Que el Consejo Académico en sesión del 14 de junio de 2006, aprobó dichas modificaciones, según lo solicitado.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan de Estudios correspondiente a la Licenciatura en Pedagogía Infantil así:

- Cambiar de III a II semestre la Asignatura Proceso de Desarrollo de la Capacidad Creadora código PIB43
- Cambiar de II a III semestre la asignatura Proceso de Desarrollo Cognitivo código PIC24.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: quince (15) de junio de 2006.


LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario